

PPP JARDÍN Y CAIF

Año 2017
Ubicación Uruguay.
Comitente MARQ – SACEEM – STILER - BERKES
Contacto Arqs. Carla Antón Diego Tarigo



En relación al aislamiento acústico entre locales y desde el exterior: se diseñaron soluciones constructivas con un índice de reducción sonora mínimo de 40 dBA para todos los locales en los que se desarrollen actividades educativas.

En relación al acondicionamiento interior se proyectó el tratamiento con revestimientos interiores absorbentes, para que el tiempo de reverberación en las aulas, con ocupación media, sea 0,98 segundos.



Se desarrolló toda la documentación gráfica y escrita especificando todo lo necesario para cumplir con los objetivos acústicos.

Se entregaron los cálculos justificativos de los valores de aislamiento y tiempo de reverberación exigidos.